| ICCU INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA | FORMATO | CÓDIGO | MS-GP-FR-12 |
|---|---|---|---|
| | GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA | VERSIÓN | 0 |
| | OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR/GESTOR | FECHA | 13/10/2022 |

Bogotá D.C. 05 de diciembre del 2024

Ingeniero(a)
**Ing. SANDRA ROCÍO CASTILLO GONZÁLEZ**
Cargo Profesional Universitario
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU
Ciudad

REF.: DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DEL CONVENIO No. ICCU 626-2024

Respetada Ingeniera,

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución No. 576 del 2 de agosto de 2024, le comunico que ha sido designado para que ejerza las funciones de supervisor/gestor del Convenio de la referencia, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VIÁ QUE COMUNICA LA VEREDA NESCUATÁ CON LA VEREDA BOITIVÁ SECTOR LAS BRISAS DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA", celebrado entre el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca –Departamento de Cundinamarca y SESQUILÉ.

Cordialmente,

Ing. Laura Daniela Nieto Gutierrez
Subgerente de Infraestructura
Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU

Elaboró: Ing. Sandra Rocío Castillo González